



RIO GALLEGOS,

VISTO:

El Expediente N° 12.442/99 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 02 de las presentes obra Nota presentada por Lic. Graciela Chiarello, mediante la cual solicita ayuda económica del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir al XV Congreso Argentino de Psiquiatría , a realizarse en la ciudad de Mar del Plata entre los días 15 al 18 de Abril de 1.999;

Que a Fs. 12 obra Despacho N° 053/99 producido por la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando otorgar una ayuda de \$ 360,00 ;

Que fue tratado en Acto Plenario, aprobándose por unanimidad dicho despacho;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Lic. Graciela CHIARELLO (C.U.I.L.N°27-10378513-3), el importe de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) en concepto de ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica, para asistir al XV Congreso Argentino de Psiquiatría , a realizarse en la ciudad de Mar del Plata entre los días 15 al 18 de Abril de 1.999;

ARTICULO 2°.- TOME RAZON Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas.-

ACUERDO N°

91